ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se relacionan en el Anexo, cuyo domicilio se desconoce o que, una vez intentada la notificación en el último domicilio conocido, a través del Servicio de Correos, no se ha podido practicar la misma, la Resolución de 19 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se otorga a Gas Natural Transporte SDG, S.L., autorización administrativa, reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural «Ramal APB (Gasoducto de Transporte Secundario) Lucena-Cabra-Baena», exclusivamente en el tramo que discurrirá por los términos municipales de Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Moriles, Lucena y Cabra (Córdoba), comprendido entre los vértices V-000 al V-142 (Expte. 05/017-RGC), para cuyo conocimiento integro de la misma, podrán comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

## ANEXO

## (RELACIÓN DE INTERESADOS EXPTE. 05/017-RGC)

Interesado: Don Mariano Chacón Rivas.

Domicilio: C/ Don Gonzalo, 23. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Interesados: Herederos de don Juan Rafael Luque Callava.

Domicilio: Avda. Mayorazgo, 13-1-C. 29016, Málaga.

Interesada: Doña Asunción Aranda Romero.

Domicilio: C/ Santo Domingo de la Calzada, 14. 41005, Sevilla.

Interesado: Don Antonio Mármol Pérez.

Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 14. 14510, Moriles (Córdoba).

Interesados: Herederos de doña Elena Lucena Arjona.

Domicilio: C/ Gibraltar, 189-bajo. 08225, Tarrasa (Barcelona).

Interesado: Don José Baena Rojano.

Domicilio: C/ Torre Isunza, 11. 14850, Baena (Córdoba).

Interesado: Don Francisco Peña López.

Domicilio: Desconocido.

Interesados: Herederos de don Francisco Gómez Varo. Domicilio: C/ General García Escamez, 1-6-E. 11008, Cádiz.

Interesada: Doña María Gloria Lozano Chacón. Domicilio: C/ Bravo Murillo, 79-B-2-4. 28003, Madrid.

Interesado: Don Leonardo Carrasco Rodríguez.

Domicilio: C/ 2 Travesía Herrera, 2. 41580, Casariche (Sevilla).

Interesados: Herederos de don Francisco Vilchez Torralbo. Domicilio: C/ Julián Guardeño Cañete, 15. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesado: Don Felipe Canela Espejo.

Domicilio: C/ Álamos, 1. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesado: Don Antonio Valverde López.

Domicilio: C/ Media Barba, 4. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesado: Don Francisco López Muñoz.

Domicilio: C/ Cervantes, 1. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesada: Doña Isabel Manjón-Cabeza Cabeza. Domicilio: Desconocido.

latarrandari Haradarranda dan Antaria N

Interesados: Herederos de don Antonio Montes Espejo. Domicilio: C/ Tras del Matadero, 7. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesado: Don Juan Gámez Padilla.

Domicilio: C/ Rio Tordera, 2. 08380, Malgrat de Mar (Barcelona).

Interesada: Doña María del Carmen Henares Rodríguez.

Domicilio: C/ La Tajea, s/n. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesados: Herederos de don Antonio Córdoba Torres. Domicilio: Plaza Alta y Baja, 14-2. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesado: Don José Gámez Cano.

Domicilio: C/ Campo de Aras, s/n. 14900, Lucena (Córdoba).

Interesado: Don Luis Bergillos Corpas.

Domicilio: C/ Carmen Pizarro, 2. 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 18 de junio de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 46/2007-Industria.

Interesado: Don Miguel Osuna Granados (Muebles Miguel Osuna).

Domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 74,500 (Aptdo. Correos núm 90), 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Infracción: Artículo 22 del Reglamento de Aparatos a Presión, aprobado por Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 25 de junio de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública en concreto de la planta eólica de generación de energía eléctrica denominada «Loma del Capón» y su línea de evacuación de 20 kV, en el término municipal de Albuñuelas (Granada) Expte. 8036/AT. (PP. 2003/2007).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/1985, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en

su disposición final segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica antes descrita, y asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Parque Eólico Loma del Capón, S.L., con domicilio en Polígono Juncaril, C/ Loja, núm. 8, local 26, CIF: B18664730.

Características: Planta eólica de generación de energía eléctrica compuesta por 22 aerogeneradores de 1.500 kW, 22 centros de transformación de 1.500 KVA, red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV que enlaza el transformador de cada aerogenerador con la subestación de conexión, subestación de transformación 20/66 kV y una potencia total instalada de 33.000 kW.

Presupuesto: 29.090.519 €.

Finalidad: Aprovechamiento de la energía eólica para la generación de energía eléctrica de la zona.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 11 de mayo de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

	RELAC	RELACION DE BIEN	NES Y DERECHOS P.E. LOMA DEL CAPÓN Y CAMINO DE ACCESO	10S P.E.	LOMA DI	EL CAPÓN Y	CAMINO DE	ACCESO			
a vice or in classic in coal			Datos de la Finca	ıca		Expropiación del pleno dominio para	Servidumbre de paso subterránea	Expropiación del pleno dominio para	Expropiación del pleno dominio para	Ocupación	1
	Mu	Municipio	Paraje	N° Parcela	N° Poligono	camino de acceso m2	de media tensión <b>m2</b>	plataforma del aerogenerador <b>m2</b>	vuelo de aerogenerador <b>m2</b>	m2	
EDUARDO RÍOS SAEZ C/Benito Pérez Galdos, 9 1º B-3 18003 Granada	ALBI	ALBUÑUELAS	Lastonares	383	4		130,03	328,44	2117,39	580	Almendro
-Granada-	ALBU	ALBUÑUELAS	Barranco del Agua	46	က	009					Almendro
ADELA GUZMAN GARCIA ALFONSO DURAN LOPEZ Pza. de Gracia, 118659 Albuñuelas -Granada-	ALBUÍ	ALBUÑUELAS	Barranco del Agua	83	က	606					olivar
CLEMENTE DOMINGUEZ MORENO C/ Baja,119 18659 Villamena -Granada-	EL V.	EL VALLE	Cañada Ancha	11	1	41,73					Almendro
ALFREDO RUIZ ALMENDROS PIEDAD RUIZ ALMENDROS CN Ronda 158 PI.7 Pt.8 18003 Granada	EL V/	ALLE	Cañada Ancha	26	1	14,99					Almendro y matorral
ALFREDO RUIZ ALMENDROS PIEDAD RUIZ ALMENDROS CN Ronda 158 PI.7 Pt.8 18003 Granada	ELVA	LLE	Cañada Ancha	30	1	158,6					Almendro
JOSÉ MORALES PALOMINO C/Baja,15 18659 Villamena - Granada-	ELVAI	TIE	Cañada Ancha	33	1	167					Almendro
Mª JOSEFA LÓPEZ RUIZ C/Ctra-Cónchar, 2 18659 Villamena -Granada-	ELVA	TILE	Cañada Ancha	34	1	73					Almendro
ALFREDO RUIZ ALMENDROS PIEDAD RUIZ ALMENDROS C/Camino Ronda 158 PI.7 Pt.8 18003 Granada	ELVA	ILE	Cañada Ancha	69	1	53,47					Almendro
CLEMENTE DOMINGUEZ MORENO C/ Baja,119 18659 Villamena -Granada-	EL V/	ALLE	Cañada Ancha	80	1	87,64					olivar
MARIA LOPEZ REYES C/Carretera, 1 18659 Villamena - Granada-	VILLA	VILLAMENA	Los Cueros	7	3	307					Almendro
MANUEL LOPEZ REYES C/CtraCónchar, 21 18659 Villamena -Granada-	NILL.	VILLAMENA	Los Cueros	6	3	262					Almendro
JUAN JIMENEZ PEREZ C/Carretera, 21 18659 Albuñuelas -Granada-	- AIFTY	VILLAMENA	Gallombar	129	2	594					Almendro